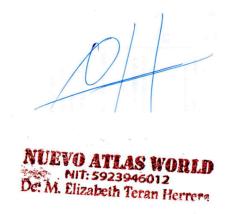
FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

NOMBRE DE LA EMPRESA:	N° de NIT o C.I.:	
MARIA ELIZABETH TERAN HERRERA	5923946012	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:	Nº Telefono de Contacto:	

Nota: Poner unicamente el precio unitario ofertado en la columna "Precio Unitario", de los ítems ofertados por su empresa/persona.

N° de	Concepto	Unidad Medida	Cantidad	Precio	Precio Total
Ítem				Unitario	Ofertado
001	ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIANO PARA MANOS	FRASCO	35300	22.00	776,600.00
	CON DOSIFICADOR DE (1 LITRO)				
	TOTAL				776,600.00







DECISIÓN 516 CODIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA DE PRODUCTOS COSMETICOS

Nº de Documento: 436798

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud, del Ministerio de Salud, dando cumplimiento a lo establecido por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina "ASIGNA" y Autoriza el uso para fines de vigilancia y control, el codigo de identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria NSOC76225-20BO para el siguiente Producto Cosmético.

NOMBRE DEL PRODUCTO: SUPREMO ALCOHOL EN GEL

MARCA (S): SUPREMO

GRUPO COSMETICO:(Tonos o variedades) COSMETICOS PARA LA PIEL

LAVANDA, FRUTOS ROJOS, NEUTRO, ALOE VERA.

FORMA COSMETICA: GEL

NOMBRE DEL TITULAR - RESPONSABLE DE LA COMERCIALIZACION: MULTI INTERNACIONAL S.R.L.

DOMICILIO O DIRECCION: PASAJE SAN PEDRO SIN PACATA BAJA

PAIS: BOLIVIA

NOMBRE DEL FABRICANTE(S): MULTI INTERNACIONAL S.R.L.

DOMICILIO O DIRECCION: PASAJE SAN PEDRO SIN PACATA BAJA - COCHABAMBA.

PAIS: BOLIVIA
BAJO LICENCIA: /

PARA: /

PAÍS QUE CONCEDIÓ EL CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA NSO: BOLIVIA VIGENCIA DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA: 04/01/2028 NÚMERO DE EXPEDIENTE ASIGNADO / RADICADO: 76225 - 04/01/2021

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud, manifiesta que el interesado declaró bajo la gravedad de juramento, que el producto notificado cumple con todos los requisitos establecidos por la Decisión 516 de la Comisión de la Comunidad Andina, que toda la información suministrada a la autoridad es auténtica y veraz, que su comercialización será posterior a la notificación, cumpliendo estrictamente con las especificaciones de calidad definidas para el producto y que se encuentra sometido al control y vigilancia posterior por parte de las Autoridades Sanitarias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en la referida Decisión 516 y la Resolución 797 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, por lo tanto asume la responsabilidad sobre cualquier inconsistencia que se presente entre la información suministrada y la que resulte de las acciones que se ejerzan por parte de las autoridades.

LA PAZ, BOLIVIA 4 DE ENERO DE 2021 ULTIMA IMP.:SEGÚN ANTECEDENTES 09 FEBRERO 2021

Registrese, comuniquese y archivese

AGINCIA

AGINCIA

ESTATAL DE

MEDICAMENTOS

Y TECNOLOGIAS

EN SALUD

APAZ - BONINA

OFFI, EHEND Caballero Vedia
DIRECTORA GENERAL ELECUTIVA A.I.
GENERAL ESTATAL DEMEDICAMENTOS
Y TECNOLOGIAS EN SALUD

AGENTED



Calle Innominada Nro. S/N Zona Pukara Grande Norte, Subd-31 M-238 A-Este. Teléfonos: + (591) 4547923 - 70344981 - 72228179

PROFORMA

Cochal	pamba,	11	de	Octubre	del	2021
SEÑORES:	GOBIERNO A	UTONOMO MU	NICIPAL DE	СОСНАВАМВА		

	Cantidad	Descripcion	Unidad	Precio		
Item				Precio Unitario	Parcial	
1	35300	ALCOHOL EN GEL ANTIBACTERIANO PARA MANOS CON DOSIFICADOR DE 1 LITRO DE LA MARCA SUPREMO	LITROS	Bs 22.00	Bs 776,600.00	
2					<i>Bs 0.00</i>	
3					Bs 0.00	
4					Bs 0.00	
Son:	Bs 776,600.00					

CHEQUE - EFECTIVO Forma de Pago

15 DIAS CALENDARIO Plazo de Entrega

ALMACEN CLIENTE DEPOSITOS DEL DEPARTAMENTO DE ALAMACÉN "B" DEL G.A.M.C. UBICADO EN FINAL CALLE Lugar de Entrega

SANTIVAÑEZ EN OBRAS PÚBLICAS.

35 DIAS Validez de la oferta

Observaciones:

M. Elizabeth Teran Herrera

